

patriótico el designio del inclito Prelado, ni el pueblo yucateco podía ser mejor favorecido, pues con tal munificencia tomó aquella resolución el Illmo. Sr. Caballero, que habiendo llegado á doce el número de los jóvenes, que se presentaron á participar de aquel insigne favor, á todos como dignos aceptó para llevárselos no solo á su Arzobispado de Santa Fé sino á Europa misma, si para allá fuese destinado él mismo, ó por que allí necesitaran de acabar su carrera los doce jóvenes referidos. Estos fueron D. Pedro Bolio y Torrecilla, D. Ignacio Caveró, D. José Domingo Duarte, D. Joaquin Cosgalla, D. Alejandro Villona, D. Pedro Guerra, D. Martín Guerra, D. Estéban León, D. José María León, D. Antonio Mendoza, D. José Rafael Caraveo y D. Francisco Medina.

Todos estos llegaron á ser con el tiempo la honra del suelo patrio, principalmente los tres primeros: D. Pedro Bolio Torrecilla obtuvo del Rey de España el merecido y honorífico empleo de Intendente de las Provincias de Yucatán y Tabasco, siendo el primero entre los hijos del país que hubo de alcanzar una semejante distinción en su propia tierra, pues constantemente venían de la Corte de España los favorecidos con algún considerable empleo. El Sr. D. José Domingo Duarte llegó á ser Gobernador de Caracas, y el Sr. D. Ignacio Caveró fué Presidente de la Corte Nacional de Cartagena.

Cuando los Estados adelantan en cultura y gozan de prosperidad, envían á fuerza de cualesquiera sacrificios uno ó más de sus hijos á los grandes centros de civilización, para que educados ventajosamente, sean de mayor utilidad y más gloria para el suelo que los vió nacer. Yucatán ha hecho esto algunas raras veces que ha podido hacerlo; pero véan todos cómo uno de sus Obispos se adelantó á practicar eso mismo, y no con uno ni dos, sino con una docena de yucatecos, y esto en tiempo del régimen colonial.

IV

El Illmo. Sr. Caballero y Góngora fué sobremanera notable por el acertado gobierno de su Arquidiócesis, donde estuvo más de doce años, pues habiéndose suscitado gravísimas dificultades hasta el grado de estallar guerras y revoluciones, supo él de tal

suerte encaminar con sus sabios y oportunos consejos la cosa pública, que solo por virtud de su influencia como gran Prelado, se evitaron males trascendentales, que habrían producido la ruina total de aquel país. El Rey le condecoró por esto con la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, y le nombró Virey, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de aquel mismo país, que entonces se titulaba el Nuevo Reino de Granada, de que tomó posesión el 15 de junio de 1782. Y á decir verdad, según los historiadores, desde que era Obispo de Yucatán había sido nombrado Virey en el año de 1777, á cuyo respecto el Dr. D. Justo Sierra dice así: «El ministro D. José de Galvez, Marqués de la Sonora, previno al Virey y á la Audiencia de Santa Fé, que en todos los negocios relativos á la pacificación del Nuevo Reino de Granada, se oyera el voto y se procediera de acuerdo con el Arzobispo; pero el Mariscal de Campo D. José Pimentel, sucesor de Flores en el Vireynato, falleció al hacerse cargo del gobierno, y el Regente Piñeros volvió al punto desde Cartagena á tomar posesión de la Capitanía General y del mando político. Dividido el poder entre Piñeros, hombre generalmente detestado, y la Audiencia que también era aborrecida, debían temerse nuevas conmociones. Pero felizmente para la monarquía española, habiéndose roto el sello de los pliegos conservados que venían de la Corte, y solo se abrían en caso de la vacante imprevista del Vireynato, resultó que desde el año de 1777 estaba nombrado para Virey, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia el Sr. Caballero y Góngora.» (1)

Después de una administración sabia y perfecta, cuyos incidentes pertenecen á la historia de Santa Fé de Bogotá y á los más gratos recuerdos de la actual República de Colombia, el Illmo. Sr. Caballero, anciano yá y cansado, deseó volver á su patria Córdoba, y el mismo Rey, para darle el más honroso y tranquilo descanso, condescendió al deseo promoviéndolo y presentándolo al Soberano Pontífice para la antiquísima y celebrada Silla de Córdoba de España, ilustrada en los primeros siglos de la Iglesia por el memorable Osio.

En Córdoba fueron de tal suerte estimados las relevantes cualidades del ilustre hijo suyo que llegaba á ser su Padre y Pas-

(1) *Registro Yucateco* Tom. IV. pag. 257.

tor, distinguiéndose allí también con un tan acertado gobierno que en nada desdecía de los inmortales precedentes de la Silla misma y del que la ocupaba, que cuando en principios del año de 1796 estuvieron ahí los Reyes D. Carlos IV y Doña María Luisa, los Cabildos de la Catedral y de la ciudad presentaron memoriales solicitando la gracia de que el Soberano presentase al Arzobispo-Obispo á la Santa Sede para el Capelo cardenalicio. Fué tan del agrado del Rey la petición, que inmediatamente pidió al Papa la gracia; mas cuando yá esta se contemplaba favorablemente despachada, vino la muerte para llevar á mejor vida y á más alto é inmarcesible premio al antiguo Obispo de Yucatán, que falleció santa y gloriosamente el Jueves Santo, 24 de Marzo de 1796, á los setenta y un años de su edad.

Pronunciando su Elogio Fúnebre en aquella Catedral el Canónigo Magistral Dr. D. Nicolás Amat y Cortés, dijo así del corazón magnánimo y prendas del Illmo. Sr. Caballero y Góngora: «Allí observaréis aquel corazón abrasado en el amor de Dios y del prógimo; aquella modestia respetable; aquella grandeza de ánimo; aquella sublimidad de espíritu que le hace olvidar las injurias; aquella compasión natural; aquella bondad de corazón que no distinguiendo del judío ni del griego, se extiende á todos generalmente, al extranjero y al paisano, al amigo y al desconocido. Tan pronto le veréis practicar las obras de misericordia que se dirigen á la salud del cuerpo, tan pronto las que miran á la salud del alma: ora reparte el pan de la palabra divina con celo y vigilancia; ora dispensa sus buenos consejos á los menesterosos con prudencia y oportunidad; ora dirige á las almas por los caminos de la vida eterna con destreza y solicitud; yá cubre la desnudéz del pobre que implora socorro, y alguna vez le da sus propios vestidos; yá finalmente distribuye el alimento corporal á los mendigos con quienes abriendo sus manos, naturalmente liberales y filantrópicas, expende todas sus facultades; ¡Dichosos los pueblos á los que la providencia de Dios, siempre atenta, siempre vigilante, destina á este fiel y prudente administrador para su dirección y gloria!»

V

El Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Caballero y Góngora fué el XXXI?

Obispo de Yucatán, y se conservan de él tres retratos al pñcel. Dos se encuentran en este palacio episcopal, y son por decirlo así especiales monumentos conmemorativos de los doce jóvenes que el Prelado llevó de Yucatán para educar y darles carrera, pues uno de dichos jóvenes, el Sr. D. Pedro Bolio Torrecilla, trajo consigo el primero á esta ciudad (1) y se lee al pié esta inscripción:

«El Illmo. y Exmo. Sr. D. Antonio Cavallero y Góngora Dignísimo Obispo que fué de Yucatán y después Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de Santa Feé de Bogotá. Cavallero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de su Majestad, Virrey, Governador y Capitán General del nuevo Reyno de Granada y Provincias de Tierra firme, Presidente de la Real Audiencia territorial y Cancillería de la Capital y Superintendente General de todos los Tribunales de Real Hazienda y Reales Rentas estancadas en el distrito del Virreynato y actual Obispo de Córdoba de España.»

El segundo retrato tiene al pié la siguiente: «Illmo. Sr. Dr. D. A. Caballero y Góngora Obispo de Yucatán, Arzobispo y Virey de Santa Fé de B., Obispo de Córdoba de España, Cardenal *in pectore*. 1725—1786. Llevó á Europa 12 jóvenes yucatecos para educar, y fueron la gloria de su patria.»

El otro en fin, es el perteneciente á la Galería de la Sala Capitular, del cual es copia el adjunto grabado. Su inscripción es como sigue:

«El Illmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, natural de la villa de Priego, Colegial mayor de Santa Catalina de Granada, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Córdoba, Electo Obispo de la Santa Iglesia de Ciudad-Real de Chiapas, actualmente dignísimo Prelado de esta de Mérida de Yucatán.»

Aunque no presenta fecha alguna esta inscripción, se comprende por ella que el cuadro fué erigido en el mismo breve tiempo del gobierno del personaje que representa y antes que se supiera nada de su traslación y ascensos.

(1) Nosotros obtuvimos este cuadro de la familia del finado Sr. D. Pedro Rivas Méndez, que tenía conexión con la del Sr. Bolio Torrecilla.